

PROPUESTAS SOBRE 3

EXPEDIENTE 2021-073:

SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN KAZAJISTÁN, UZBEKISTÁN Y SU ÁREA DE INFLUENCIA



Oferta económica:

CONCEPTO	PRECIO MÁXIMO UNITARIO DE LICITACIÓN	ESKZ GLOBAL S.L.
Agenda Individual (precio por agenda)	1.714 €	1.500 €
Misión Comercial Directa (precio por empresa participante)	1.334,50 €	1.200 €
Misión Comercial Inversa (precio por invitado participante)	632 €	550 €
Asistencia a ferias, congresos y/o eventos	500 €	480 €
Jornada Técnica Informativa (precio por ponente)	520,50 €	500 €
Sondeos de Mercado/ Store Check (precio por sondeo)	731,50 €	650 €
Hora de Consultoría	43,50 €	35 €

CONCEPTO	PORCENTAJE MÍNIMO A APLICAR	ESKZ GLOBAL S.L.
*Porcentaje de descuento de Agenda proveniente de sondeo	25%	30%
**Porcentaje de descuento de Agenda en segundo mercado(y sucesivos) o Segunda agenda (y sucesivas) en el mismo mercado	25%	25%

Criterios de calidad valorados de forma automática:

CONCEPTO	ESKZ GLOBAL S.L.
<p>Por contar el profesional con una red de contactos y apoyos a nivel institucional y empresarial que avalen su trayectoria en el ámbito de la consultoría internacional en los mercados de Kazajistán y/o Uzbekistán.</p> <p><u>Acreditación:</u> Presentación de cartas de referencia emitidas por los responsables de organismos o instituciones españolas con presencia física en Kazajistán y/o Uzbekistán, organismos o empresas multinacionales de esos países. Estas cartas deben avalar la trayectoria profesional de esta persona en el ámbito de la consultoría internacional en el mercado de referencia y estarán debidamente firmadas e incluirán nombre completo, mail de contacto y teléfono de la persona que firme dicha carta.</p>	<p>Presentan 8 cartas*</p>

*Se indica el número de cartas presentadas por la empresa en el sobre 3. Si bien, a efectos de valoración, el número de cartas que contabilizarán, sólo serán aquellas que se hayan acreditado conforme al apartado: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas o de forma automática” del Pliego de Cláusulas Particulares.